



Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del once de junio de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS DEL SÁBADO DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-186/2021**, en relación a la denuncia presentada por **María Eugenia Campos Galván**, en su doble carácter como ciudadana mexicana y candidata electa por el Partido Acción Nacional para ser postulada al cargo de Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, en contra de **Jorge Alfredo Lozoya Santillán**, en su carácter de candidato a la Gubernatura de Chihuahua por el partido Movimiento Ciudadano, así como en contra del propio partido, **Francisco Adrián Sánchez Villegas**, y/o quien resulte responsable.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JE-198/2021**, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Miguel Alonso Riggs Baeza**, con el carácter de candidato propietario de la Presidencia Municipal de Chihuahua por el Partido Movimiento Ciudadano, en contra del acuerdo quince de mayo de dos mil veintiuno, dictado por el suscrito Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, dentro del expediente de clave **IEE-PES-127/2021**, mediante el cual se le formuló una prevención a dicho ciudadano.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-215/2021**, en relación a la denuncia presentada por José Carlos Rivera Alcalá, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra de Jorge Alfredo Lozoya Santillán, candidato a la Gubernatura de Chihuahua, por el Partido Movimiento Ciudadano y la persona moral Morli International S. De R.L. de C.V. por la presunta comisión de conductas que, a su juicio, pudieran constituir actos anticipados de campaña.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-218/2021**, en relación a la denuncia presentada por **Hilda Chacón Pérez**, en su carácter de representante propietaria del partido político **Redes Sociales Progresistas** ante la Asamblea Municipal de Temósachic, en contra de **Omar Caleb Lazo Herrera**, en su carácter de candidato del partido **MORENA** a la presidencia municipal de Temósachic, por la presunta entrega de pasturas para ganado, así como violaciones al protocolo de seguridad sanitaria.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-219/2021**, en relación a la denuncia presentada por **Karla Ivette Gutiérrez Isla**, en su carácter de representante suplente del **Partido Acción Nacional** ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra de



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

Cruz Pérez Cuellar, en su carácter de candidato a la Presidencia Municipal de Juárez por el partido **MORENA**, así como en contra del mismo partido.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-220/2021**, en relación a la denuncia presentada por Rubén Trejo Ortega, representante propietario del **Partido Acción Nacional** ante la Asamblea Municipal de Juárez del Instituto Estatal Electoral, en contra de **Cruz Pérez Cuellar**, candidato a la Presidencia Municipal de Juárez, la coalición "**Juntos Haremos Historia en Chihuahua**" conformada por los partidos **Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Chihuahua**; así como de **Gabriel Marcial García Sánchez**.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-222/2021**, en relación a la denuncia presentada por **José Luis Acosta Corral**, en su carácter de representante propietario del **Partido de la Revolución Democrática** ante el Instituto Estatal Electoral, en contra del **partido político Movimiento Ciudadano** y **Miguel Alonso Riggs Baeza**, candidato a la Alcaldía del municipio de Chihuahua por el mismo partido.

OCTAVO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-223/2021**, en relación a la denuncia presentada por **Iván Anaya Estrada**, en su carácter de representante propietario del **Partido Acción Nacional** ante la Asamblea Municipal de Guerrero del Instituto Estatal Electoral, en contra de **Pablo Andrés Leos Allende**, en su calidad de candidato a Diputado Local por el Distrito XIII en el municipio de Guerrero, por los partidos políticos **Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Chihuahua**, así como en contra de los mismos partidos que lo postulan y/o quien resulte responsable

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General